

ANUNCIO

RATIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR EN FÍSICA (GR/SGR A1), VACANTE EN LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS (EN ADELANTE, OAMC) DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Con relación a la convocatoria pública para la cobertura, por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición de **UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR EN FÍSICA (GR/SGR A1)**, vacante en la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros (en adelante, OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia del OAMC nº 9/25, de 31 de enero de 2025, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 17, de 7 de febrero de 2025, y **revisadas las puntuaciones del primer ejercicio, de naturaleza teórica, a instancia de diversos aspirantes, el tribunal calificador ha acordado, en sesión celebrada el 20 de octubre de 2025, lo siguiente:**

1º) Ratificar las calificaciones otorgadas en el primer ejercicio, de naturaleza teórica, en sesión celebrada el pasado 22 de septiembre de 2025, ajustándose dicho ejercicio a la convocatoria que rige el presente proceso selectivo y siendo conforme a Derecho.

2º) Publicar las calificaciones definitivas del primer ejercicio, de naturaleza teórica, en el tablón de anuncios y página web del OAMC, según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESPUESTAS CORRECTAS	RESPUESTAS NO CORRECTAS	NO CONTESTADAS (NO COMPUTA)	PUNTUACIÓN
***9350**	Acosta Zamora, Carlos Javier	85	49	1	4,4815
***7030**	Fernández Fuertes, José Amador	110	11	14	7,7407
***2838**	Piñero Cruz, María de los Ángeles	67	11	57	4,5556
***1553**	Rodríguez Perdomo, Andrea	132	3	0	9,6667

3º) De conformidad con la base décimo tercera de las que rigen la convocatoria, contra el presente acuerdo del tribunal calificador cabe la interposición de recurso de alzada ante la autoridad que haya nombrado a su Presidente, en el plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal, María Elena de Valentín y del Castillo

